

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

59

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “LOS PINARES”

CONTRATACIÓN

Expuesto al público el anuncio de la adjudicación provisional del concurso para desarrollo de actuaciones de asesoría jurídica en materia de violencia de género, como apoyo al programa de «Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del Punto Mancomunado del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios “Los Pinares”», mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, de fecha 22 de febrero de 2010, a los efectos del cómputo de plazos previsto en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, transcurrido el cual sin que se presenten reclamaciones, dicha propuesta quedó elevada a definitiva, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios “Los Pinares”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 5/2010 (Contratos).
2. Objeto de contrato:
 - a) Descripción del objeto: desarrollo de actuaciones de asesoría jurídica en materia de violencia de género, como apoyo al programa de «Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del Punto Mancomunado del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios “Los Pinares”».
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio de licitación: 16.498,34 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido).
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 2 de febrero de 2010.
 - b) Empresa: “Mnenom Consultores, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 16.400 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido).

En San Martín de Valdeiglesias, a 5 de mayo de 2010.—La presidenta, Ana Belén Barbero Martín.

(02/5.177/10)